

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22591 *RIDEO2, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el 15 de julio de 2011 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 18 de julio de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.- Aprobación del Balance Final de liquidación, del Proyecto de División entre los Accionistas del activo resultante y de la gestión de los Liquidadores.

Cuarto.- Reparto entre los accionistas del Activo resultante de la liquidación.

Quinto.- Baja de la sociedad del registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con renuncia expresa a la autorización concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores como Sociedad de Inversión de Capital Variable, y exclusión de cotización en Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.- Revocación de la entidad gestora, depositaria y de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Resolución de los contratos correspondientes.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 8 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110048808-1